

# Guía para la documentación de las actividades desarrolladas en el marco del “Mes del Hospital Limpio”

## *Hospitales limpios salvan más vidas*

### **INTRODUCCIÓN**

El Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA) propone instaurar el mes de septiembre como el mes del hospital limpio.\*

El Proyecto pretende contribuir al cambio de conducta y promover la limpieza de los establecimientos de salud como uno de los pilares fundamentales para incentivar el uso de barreras universales en la prevención y control de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud.

A efectos de la acreditación y evaluación de las actividades desarrolladas por los hospitales que adhieren al proyecto, se propone la siguiente Guía para la documentación de las actividades desarrolladas en el marco del *Mes del Hospital Limpio*.

### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

Se recomienda que los Comités de Infecciones y/o las autoridades o personas designadas al control de infecciones de los establecimientos de salud implementen en forma gradual, y de acuerdo a sus posibilidades, las siguientes acciones:

1. **CAPACITACIÓN:** Capacitar al personal de las distintas áreas.

---

\* Cuando mencionamos genéricamente “hospital limpio” debe considerarse dentro de ello a cualquier lugar de atención de pacientes, desde consultorios privados, centros asistenciales, geriátricos, salas de primeros auxilios, clínicas y sanatorios, hospitales cualquiera sea el tamaño, etc.

PROGRAMA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS  
Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA)

---

2. **ELABORACIÓN DE MANUALES:** Elaborar manuales de procedimientos actualizados sobre limpieza para las distintas áreas del hospital.
3. **DIFUSIÓN:** Difundir actividades en redes sociales e invitar a participar en algunas acciones a voluntarios de la comunidad.
4. **DISEÑO DE MATERIAL:** Diseñar pósters educativos y/o informativos. Al respecto se puede implementar un concurso que premie la creatividad.
5. **ELABORACIÓN DE MEDIDAS:** Establecer paquetes de medidas mínimas indispensables e inevitables de aplicar por áreas del establecimiento.
6. **INTERVENCIÓN (LIMPIEZA Y ORDEN):** Implementar al menos un día en el mes para que todo el personal de cada área limpie y ordene la misma, eliminando todo elemento en desuso.
7. **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES:** Identificar zonas que requieran reparación, de cualquier tipo, que facilite la limpieza y proponer a las autoridades pertinentes un cronograma de actividades al respecto.
8. **SUPERVISIÓN:** Diseñar un esquema de supervisión, e incorporación de un listado de verificación de acciones y logros alcanzados en la limpieza y el orden.
9. **RECONOCIMIENTO:** Reconocer públicamente a las áreas del hospital que demuestren mayor efectividad en el logro de la limpieza y conservación de la misma.
10. **REVISIÓN:** Revisar y actualizar periódicamente las actividades, manuales de procedimientos e instrumentos en general y realizar capacitaciones a todo el personal, con especial hincapié en los profesionales.

## **DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

A efectos de poder acreditar las actividades realizadas y el impacto de las mismas, es necesario documentarlas. En ese sentido, respecto de cada tipo de actividad, se propone:

- **CAPACITACIÓN:** Confeccionar un registro de las capacitaciones brindadas, personal capacitado, áreas donde reviste el personal capacitado, horas de capacitación, etc.
- **ELABORACIÓN DE MANUALES:** Los propios manuales de procedimientos actualizados sobre limpieza para las distintas áreas del hospital son el material de evidencia de la actividad.

PROGRAMA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS  
Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA)

---

- **DIFUSIÓN:** Confeccionar un registro de las estrategias y mecanismos de difusión de las actividades realizadas en las redes sociales y de la participación voluntarios de la comunidad en las acciones realizadas.
- **DISEÑO DE MATERIAL:** Los propios pósters educativos y/o informativos son el material de evidencia de la actividad.
- **ELABORACIÓN DE MEDIDAS:** Confeccionar un compendio de los paquetes de medidas mínimas indispensables e inevitables de aplicar por áreas del establecimiento que se hayan publicado e implementado.
- **INTERVENCIÓN (LIMPIEZA Y ORDEN):** Confeccionar un registro de las acciones de limpieza y de orden realizadas de cada área, eliminando todo elemento en desuso, explicando lo encontrado, lo realizado y lo logrado. Adjuntar un registro fotográfico del "antes" y "después" (no más de 4 fotos en cada caso).
- **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES:** Confeccionar un listado de las zonas identificadas que requieren reparación y nota elevada a las autoridades proponiendo un cronograma de actividades al respecto. Adjuntar un registro fotográfico del área o elemento que requiere reparación (no más de 2 fotos en cada caso).
- **SUPERVISIÓN:** Confeccionar un registro de acciones de supervisión realizadas, indicando los niveles de cumplimiento de cada una de las acciones previstas en el listado de verificación de acciones.
- **RECONOCIMIENTO:** Confeccionar un registro de las áreas que demostraron mayor efectividad en el logro de la limpieza y conservación de la misma.
- **REVISIÓN:** Confeccionar un listado de las actividades, manuales de procedimientos e instrumentos en general revisados en el mes, indicando los ajustes o adecuaciones propuestas en cada caso.

## CERTIFICACIÓN

Para que la institución pueda solicitar la certificación de las actividades realizadas en el marco de la iniciativa *Septiembre, Mes del Hospital Limpio*, es necesario que hagan llegar por mail al Programa VIHDA ([vihda@ine.gov.ar](mailto:vihda@ine.gov.ar)), todo el material de evidencia generado, conforme las pautas del punto anterior, antes del día lunes 8 de octubre.